

20437  
ML  
8

Guayaquil, Septiembre 24 del 2012

Señor  
GUSTAVO DASSUM AROSEMENA  
Ciudad.

1347-I-71

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informar a usted, que la JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS de la Compañía TECNOPLAST DEL ECUADOR CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, decidió por unanimidad reelegirlo para el cargo de GERENTE por el periodo de DOS años.

Como GERENTE de la Compañía tendrá las atribuciones y deberes señaladas en los ESTATUTOS SOCIALES y en la Ley de Compañías. La representación legal, judicial y extrajudicial la ejercen indistintamente el Presidente y Gerente General.

TECNOPLAST DEL ECUADOR CIA. LTDA., se constituyo mediante Escritura Publica otorgada el 10 de mayo de 1971, ante el notario Dr. Jorge Jara Grau, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 25 de junio de 1971. Sus facultades y atribuciones constan en la Escritura Publica de Aumento de Capital y Reformas de Estatutos otorgado el 12 de marzo de 1973 ante el Notario Décimo del Cantón Guayaquil, Dr. Ovidio Correa Bustamante, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de marzo de 1973.

Muy atentamente.

ROBERTO DASSUM ALCIVAR  
Presidente de la Junta

ACEPTO EL CARGO. Guayaquil, septiembre 24 del 2012

GUSTAVO DASSUM AROSEMENA  
C.I. No. 090868532-4

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

30 OCT 2012

RECIBIDO

Hora: 16:00 Firma: [Handwritten]

# - Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:53.977  
FECHA DE REPERTORIO:28/sep/2012  
HORA DE REPERTORIO:15:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Octubre del dos mil doce queda inscrito el presente Nomenclamiento de Gerente, de la Compañía **TECNOPLAST DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, a favor de **GUSTAVO DASSUM AROSEMENA**, de fojas 107.827 a 107.828, Registro Mercantil número 18.343.

ORDEN: 53977

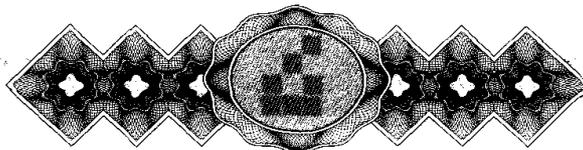


**AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL (E)**

Guayaquil, 10 de Octubre de 2012

\$6.00

REVISADO POR: 



Nº 385758

MPI IGM, SA